



AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE TOROTE

CONVOCATORIA

A petición de 31 de Octubre del 2016 de los Sres. Concejales: D^a Iris Barahona Diaz, D. Javier Laguna, D. Luis Miguel San Pedro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales se convoca a los Sres. Concejales a la sesión **plenaria extraordinaria** a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal **día 18 de Noviembre del 2016 a las 12 horas**, en la que se tratarán los asuntos incluidos en el orden del día anexo.

En Fresno de Torote a 15 de Noviembre del 2016.

El Alcalde

Edo. D. Francisco Galera Santiago.

ORDEN DEL DIA:

SEGÚN ESCRITO ANEXO PRESENTADO EL DIA 31/10/2016 con registro nº5265/2016.

REGISTRO DE SALIDA AYTO. FRESNO DE TOROTE

Oficina/unidad: REG01
Nº Registro: 1572 Año: 2016 Fecha: 15/11/2016 Hora: 11:54

**FUTURO SERRACINES A.E.
IMPULSO DEMOCRATICO
P.S.O.E.**

Fresno de Torote a 31 de Octubre de 2016

D^ñ Iris Barahona Díaz, Concejala de FUTURO SERRACINES en el Ayuntamiento de Fresno de Torote
D. Javier Laguna Retuerta, Concejala de IMPULSO DEMOCRATICO en el Ayuntamiento de Fresno de Torote
D. Luis Miguel San Pedro, Concejala de P.S.O.E., en el Ayuntamiento de Fresno de Torote

ASUNTO/REFERENCIA: SOLICITUD PLENO EXTRAORDINARIO

Que en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local establece que..." asimismo el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte al menos del número legal de miembros de la Corporación.

Que el mismo artículo 46.2 de la LBRL determina que..." ningún concejal podrá solicitar la celebración de más de tres plenos extraordinarios cada año".

Que los solicitantes de la convocatoria de este pleno extraordinario, cumplen todos los requisitos establecidos en la normativa legal citada y por tanto exponen y motivan los puntos que a continuación se detallan:

1º Que existiendo un Plan de Ajuste proveniente del año 2012 que nos obliga al pago de cantidades para abonar el préstamo que suscribieron en el año 2012 y dado que este plan de ajuste nos obliga a cumplir una serie de requisitos

2º Que existiendo expediente sobre el concesionario nº 2 del mercado municipal sobre varias irregularidades, habiendo informes técnicos que así lo acreditan

3º Que existiendo una persona trabajando en telecomunicaciones de la entidad local

4º Que habiendo sido acusado el equipo de gobierno que cesó en sus funciones el día 18 de octubre del 2016 de haber condonado una deuda de un importe muy elevado de 117,000€ a un propietario del municipio,



REGISTRO DE ENTRADA AYT. FRENO DE TOROTE

Oficina/Unidad: REG01
Nº Registro: 5265 Año: 2016 Fecha: 31/10/2016 Hora: 13:57

SOLICITAMOS

La celebración de una sesión plenaria extraordinaria para conocer y debatir los siguientes puntos:

1º Histórico económico del plan de Ajuste desde la suscripción del préstamo por la entidad local. Deberes y obligaciones según el plan de ajuste suscrito en el año 2012 y cumplimiento de los mismos desde la aprobación del mismo por el pleno del ayuntamiento hasta la fecha. Informe jurídico de la Intervención.

2º Expediente actualizado del concesionario Don Feliciano Botija del mercado municipal, sobre el incumplimiento en materia higiénico sanitaria según ordenanza local y en materia económica. Posibles acuerdos con el actual equipo de gobierno. Responsabilidades otorgadas por el equipo de gobierno actual a este concesionario con respecto al espacio completo del mercado municipal. Si existe acuerdo verbal o cualquier documento en el que se plasmen estas concesiones o responsabilidades otorgadas. Informe jurídico de la intervención sobre el expediente completo que consta en la administración de esta entidad local.

3º Relación contractual con la persona que realiza funciones en materia de telecomunicaciones o informática en la entidad local, Don Miguel Castellví Mañé. Informe jurídico de la intervención sobre la situación de Don Miguel Castellví Mañé, cual es la relación contractual con el ayuntamiento y si cabe legalmente la fórmula empleada. Fecha de inicio de tal contrato o acuerdo.

4º Informe jurídico sobre si existe deuda condonada a algún vecino propietario del municipio o administrado de este ayuntamiento, por el anterior alcalde Don Javier Laguna y su equipo de gobierno. Expediente completo del administrado al que se han referido al acusar al equipo de gobierno anterior de condonar una deuda de IBI por importe de 117.000€.

Se solicita medio audiovisual para poder realizar exposición de pruebas a los vecinos sobre algunos de los puntos mencionados.

En Fresno de Torote a 31 de octubre del 2016



Fdo. Iris Barahona



Javier Laguna

Luis Miguel San Pedro



REGISTRO DE ENTRADA AYTO. FRESNO DE TOROTE

Oficina/unidad: REG01
Nº Registro: 5265 Año: 2016 Fecha: 31/10/2016 Hora: 13:57